CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, el Centro de Tecnologías del Transporte documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

1. OBJETO

"**Contratar la adquisición de bienes e insumos requeridos para los procesos de mantenimiento y reparación de vehículos de dos (2) ruedas, incluyendo apoyos pedagógicos como papelería y recursos TIC, para el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA**".

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	2414	24141504	Sellos de seguridad a prueba de manipulación
2	2517	25172100	Componentes y sistemas de seguridad de vehículo
3	2517	25161507	Bicicletas
4	1512	15121806	Aceite lubricante multiusos
5	2517	25172505	Llantas para bicicleta
6	1512	15121902	Grasa
7	3117	31171501	Rodamientos embridados
8	2510	25101801	Motocicletas
9	2517	25173800	Kit cilindro pistón para motocicleta
10	1512	15121501	Aceite motor
11	1512	60104906	Kits de baterías
12	2517	25171700	Sistemas de frenado y componentes
13	4618	46181704	Cascos de seguridad
14	4618	46181500	Ropa de seguridad
15	4217	42172001	Kits de primeros auxilios
16	4219	44120000	Suministros de oficina

3. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo y creado mediante la Ley 119 de 1994, tiene la misión de contribuir al desarrollo social, técnico y tecnológico del talento humano colombiano a través de la formación profesional integral gratuita, la transferencia de conocimiento y la promoción de la inclusión productiva. Para el adecuado cumplimiento de esta misión institucional, la Entidad debe garantizar condiciones óptimas de infraestructura, seguridad y operatividad, en armonía con el deber constitucional de protección, conservación y adecuada administración de los bienes públicos.

La Regional Distrito Capital cuenta con quince (15) Centros de Formación, entre ellos el Centro de Tecnologías del Transporte – Complejo Cazucá.

CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

Para garantizar el adecuado desarrollo de la formación profesional integral impartida por el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA, se hace necesaria la contratación para la adquisición de bienes e insumos destinados a los procesos de mantenimiento y reparación de vehículos de dos (2) ruedas, así como apoyos pedagógicos complementarios como papelería y recursos TIC. Esta necesidad surge en el marco del fortalecimiento de ambientes de aprendizaje especializados que permitan a aprendices e instructores contar con materiales, herramientas e insumos actualizados, alineados con las exigencias técnicas, tecnológicas y operativas del sector transporte y mantenimiento automotriz.
El sector económico al que pertenece este proceso corresponde principalmente al sector terciario o de servicios, específicamente en las actividades relacionadas con mantenimiento automotriz, comercialización de repuestos, insumos técnicos, suministros educativos y tecnologías de la información aplicadas a procesos formativos. Este subsector presenta una dinámica creciente en Colombia debido al aumento sostenido del parque automotor de motocicletas, considerado uno de los más altos de América Latina, lo cual incrementa la demanda de servicios técnicos, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la necesidad de formación especializada en competencias laborales relacionadas.

Adicionalmente, la incorporación de recursos pedagógicos como papelería técnica y herramientas TIC responde a las tendencias actuales de transformación digital en los procesos educativos, fortaleciendo metodologías de enseñanza, simulación, gestión documental y acceso a información técnica especializada. Esto permite mejorar la calidad del aprendizaje y garantizar procesos académicos más eficientes y pertinentes frente a los requerimientos del mercado laboral.

Desde la perspectiva del análisis sectorial, la contratación se encuentra respaldada por la existencia de una amplia oferta de proveedores nacionales y regionales capaces de suministrar bienes e insumos de calidad, favoreciendo principios de pluralidad de oferentes, competencia y eficiencia en el uso de recursos públicos. Asimismo, este mercado presenta condiciones favorables en términos de disponibilidad de repuestos, materiales consumibles, papelería y soluciones tecnológicas, lo cual facilita la estructuración de procesos contractuales competitivos y transparentes.

En consecuencia, este proceso contractual resulta estratégico para asegurar la continuidad de los programas de formación, fortalecer competencias técnicas en mantenimiento de motocicletas, optimizar ambientes de aprendizaje y responder de manera efectiva a las necesidades institucionales del Centro, contribuyendo al cumplimiento de la misión del SENA de formar talento humano calificado para sectores productivos prioritarios del país.

El área de almacén e inventarios certificó la inexistencia de los bienes requeridos en el stock institucional, lo que evidencia la necesidad actual de adquirir estos insumos para mantener en óptimas condiciones las instalaciones y asegurar la continuidad y funcionalidad de los programas de formación del Centro.

Dado que se trata de una categoría de gasto recurrente y necesaria para la operación institucional, se hace procedente adelantar el correspondiente análisis del sector, con el propósito de identificar las condiciones del mercado proveedor, la existencia de pluralidad de oferentes, el comportamiento de precios y las alternativas de abastecimiento disponibles. Este análisis permite sustentar técnica y económicamente la estructuración del proceso contractual, garantizando coherencia entre la necesidad identificada, la dinámica del mercado y la modalidad de selección que se adopte.

En este contexto y dado que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad fijada en la Circular No. 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026, el SENA formulará invitación pública a través del Portal Único de Contratación SECOP II para presentar ofertas y establecerá los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente para el oferente con el precio más bajo siempre que se encuentre en las condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

Finalmente, la necesidad se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 y cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal, lo que permite concluir que la contratación propuesta es necesaria, pertinente y alineada con los fines misionales del SENA, en tanto contribuye a la adecuada conservación de la infraestructura, la seguridad de los usuarios y la continuidad en la prestación del servicio de formación profesional integral.

4. ANALISIS DEL SECTOR:

El presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde a la adquisición de bienes e insumos requeridos para los procesos de mantenimiento y reparación de vehículos de dos (2) ruedas, incluyendo apoyos pedagógicos como papelería y recursos TIC para el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA, se enmarca principalmente en el sector secundario de la economía, específicamente en los subsectores industrial, manufacturero, metalmecánico y automotriz, con incidencia complementaria del sector terciario en lo relacionado con comercialización, distribución y soporte logístico.

1. Contexto general del sector

El sector secundario comprende las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en bienes manufacturados, incluyendo la fabricación de repuestos, componentes mecánicos, herramientas, materiales industriales e insumos especializados para el mantenimiento automotriz. Dentro de este contexto, el subsector automotor y de motocicletas tiene una participación significativa en la economía nacional debido al crecimiento sostenido del parque automotor de vehículos de dos ruedas en Colombia.

Las motocicletas representan uno de los medios de transporte más utilizados en el país por razones de economía, accesibilidad y eficiencia, lo que genera una demanda constante de:

Repuestos mecánicos.
Componentes eléctricos.
Lubricantes e insumos de mantenimiento.
Herramientas técnicas especializadas.
Equipos de diagnóstico.
Elementos consumibles para talleres.

Esta dinámica fortalece una cadena productiva integrada por fabricantes, ensambladores, importadores, distribuidores y comercializadores especializados.

2. Composición del mercado

El mercado relacionado con este proceso presenta una estructura amplia y competitiva, conformada por:

Fabricantes nacionales e internacionales de repuestos.
Distribuidores de autopartes y motopartes.
Proveedores de herramientas industriales.
Comercializadores de insumos técnicos.
Empresas de papelería institucional.
Proveedores de recursos tecnológicos y TIC.

La diversidad de oferentes favorece principios de pluralidad, competencia y selección objetiva, permitiendo a la entidad acceder a bienes con diferentes niveles de especificación técnica, calidad y costos.

3. Dinámica económica del subsector

El subsector de mantenimiento y reparación de motocicletas presenta crecimiento constante debido a:

Incremento del parque automotor.
Mayor demanda de mantenimiento preventivo y correctivo.
Expansión del comercio de repuestos.
Innovación tecnológica en sistemas mecánicos y electrónicos.
Necesidad de formación técnica especializada.
Desarrollo de talleres y centros de servicio.

Esto convierte al sector en un componente estratégico para la generación de empleo técnico, desarrollo industrial y fortalecimiento de competencias laborales.

4. Relación con la formación profesional

Para el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA, este proceso resulta esencial, ya que permite garantizar ambientes de aprendizaje actualizados y alineados con las condiciones reales del mercado productivo. La adquisición de bienes e insumos adecuados contribuye a:

Desarrollar prácticas formativas reales.
Fortalecer competencias técnicas de aprendices.
Modernizar talleres y espacios de formación.
Integrar nuevas tecnologías.
Mejorar procesos pedagógicos mediante apoyos TIC.
Garantizar continuidad en la prestación del servicio educativo.
5. Riesgos del sector

Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

Variación en precios de repuestos importados.
Dependencia de cadenas de suministro internacionales.
Incremento en costos logísticos.

Riesgo de obsolescencia tecnológica.
Fluctuación cambiaria.
Diferencias en estándares de calidad entre proveedores.
6. Oportunidades del sector
Amplia oferta comercial.
Competencia favorable.
Innovación constante.
Disponibilidad de proveedores nacionales.
Fortalecimiento del mercado de motocicletas.
Integración de tecnologías digitales.

7. Conclusión sectorial

El proceso contractual se desarrolla en un sector industrial y comercial sólido, con alta demanda, crecimiento sostenido y amplia participación de proveedores, lo que garantiza condiciones favorables para la contratación pública. La adquisición de estos bienes e insumos resulta estratégica para fortalecer la formación profesional en mantenimiento de vehículos de dos ruedas, mejorar la infraestructura pedagógica y asegurar que el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA continúe respondiendo eficazmente a las necesidades del sector productivo nacional.

En consecuencia, el análisis evidencia que existe suficiente capacidad del mercado para atender el requerimiento institucional bajo criterios de eficiencia, calidad, pluralidad de oferentes y sostenibilidad técnica.

5. ASPECTOS GENERALES:

5.1. DEFINICIONES

Para efectos del presente análisis sectorial, los bienes e insumos objeto de contratación corresponden a un conjunto de elementos técnicos, operativos y pedagógicos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de procesos de formación, mantenimiento y reparación de vehículos de dos (2) ruedas en el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA.

1. Repuestos y componentes para vehículos de dos ruedas

Son bienes industriales o manufacturados destinados a la sustitución, mantenimiento preventivo o correctivo de partes mecánicas, eléctricas o estructurales de motocicletas y demás vehículos similares. Incluyen piezas como:

- Sistemas de frenos.
- Cadenas y piñones.
- Filtros.
- Baterías.
- Llantas.
- Suspensión.
- Componentes eléctricos.
- Lubricantes y consumibles técnicos.

Estos elementos permiten el desarrollo de prácticas reales de diagnóstico, reparación y mantenimiento.

2. Insumos de mantenimiento y reparación

Corresponden a materiales de consumo recurrente utilizados en talleres y ambientes de aprendizaje para ejecutar actividades técnicas, entre ellos:

- Aceites.
- Grasas.
- Limpiadores industriales.
- Adhesivos.
- Sellantes.
- Elementos de protección.
- Herramientas menores.
- Materiales de desgaste.

Su función principal es apoyar la operación continua de actividades prácticas.

3. Herramientas y equipos de apoyo técnico

Son instrumentos manuales, mecánicos o tecnológicos requeridos para intervenir vehículos, realizar diagnósticos y ejecutar procedimientos especializados, tales como:

- Llaves.
- Destornilladores.
- Multímetros.
- Elevadores.
- Equipos de medición.
- Escáneres automotrices.
- Equipos de taller.

Estos recursos fortalecen la formación práctica bajo estándares técnicos actuales.

4. Papelería y apoyos pedagógicos

Incluye materiales administrativos, didácticos y de registro necesarios para complementar procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como:

- Cuadernos.
- Formatos.
- Guías.
- Manuales.
- Tóner.
- Resmas de papel.
- Carpetas.
- Marcadores.
- Material impreso.

Estos elementos facilitan la gestión documental, académica y administrativa.

5. Recursos TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Comprenden herramientas tecnológicas y digitales orientadas a fortalecer metodologías pedagógicas, acceso a información técnica y procesos administrativos, incluyendo:

- Software especializado.
- Equipos de cómputo.
- Periféricos.
- Dispositivos audiovisuales.
- Conectividad.
- Plataformas educativas.
- Recursos digitales.

Estos recursos promueven innovación, actualización tecnológica y formación integral.

Los elementos contemplados en este proceso contractual constituyen recursos esenciales para garantizar condiciones óptimas en la formación técnica, operativa y pedagógica de aprendices, permitiendo al Centro de Tecnologías del Transporte del SENA mantener ambientes de aprendizaje pertinentes, actualizados y alineados con las necesidades del sector productivo automotriz e industrial.

5.2. CONTEXTO CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

El Centro de Tecnologías del Transporte SENA – Complejo Cazucá, desde su creación en el 2002, realiza cursos de formación continua y servicios tecnológicos en el sector de Mecánica Automotriz y Transporte y de estos servicios educativos se benefician habitantes del Sur Occidente de Bogotá y del municipio de Soacha.

El Centro de Tecnologías del Transporte, adscrito al SENA, tiene como misión principal impartir formación profesional integral orientada al fortalecimiento de competencias técnicas, tecnológicas y operativas relacionadas con el sector transporte, mantenimiento automotriz, logística y áreas afines, respondiendo a las necesidades productivas del país y a las transformaciones constantes del mercado laboral.

Dentro de su estructura formativa, el Centro desarrolla programas especializados en mantenimiento, diagnóstico, reparación y operación de diferentes sistemas de transporte, incluyendo vehículos de dos ruedas, lo cual exige ambientes de aprendizaje dotados con bienes, herramientas, repuestos, insumos técnicos y recursos pedagógicos actualizados que permitan garantizar procesos de formación con altos estándares de calidad.

5.3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

El proceso se adelantará por la modalidad de mínima cuantía, toda vez que el valor del objeto a contratar no supera el 10% de la mínima cuantía de la Entidad, de esta manera el proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado de este, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por los principios de la Constitución Política, así como por las normas consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y demás disposiciones legales que las complementen, modifiquen o reglamenten.

Es así, que dispone en el numeral 5 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que la contratación cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se adelantará bajo la modalidad de selección de “mínima cuantía”.

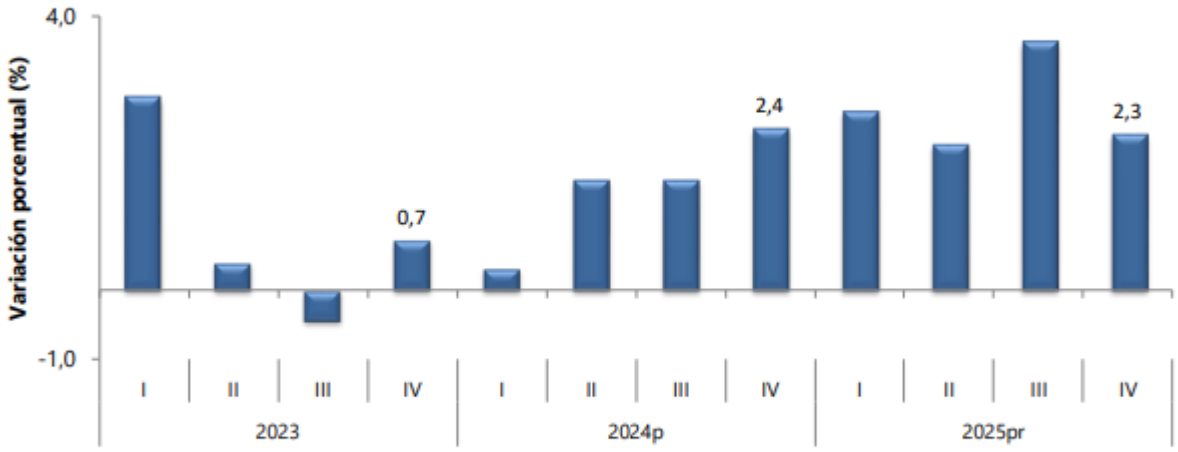
En virtud de lo anterior, dado que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad fijada en la Circular No. 3-2026-000010 del 13 de enero de 2026, el SENA formulará invitación pública a través del Portal Único de Contratación SECOP II para presentar ofertas y establecerá los requisitos mínimos habilitantes que serán verificados únicamente para el oferente con el precio más bajo siempre que se encuentre en las condiciones del mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

En ese mismo sentido, la entidad dará aplicación al procedimiento dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, garantizando la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto, logrando así satisfacer la necesidad que se sustenta a través del presente estudio previo.

6. ASPECTOS ECONÓMICOS

6.1. Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.*

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

C**omercio al por mayor y al por menor**

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

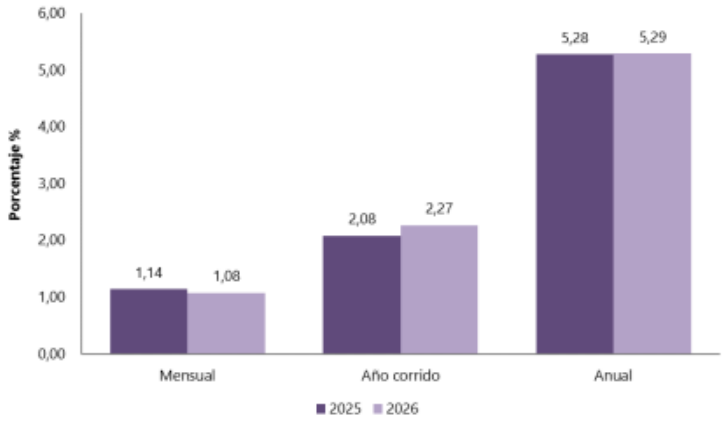
Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

6.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2025-2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto[1]

[1] Boletín técnico Bogotá, 6 de Marzo de 2026 Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

7. Aspectos Regulatorios

Para el proceso cuyo objeto es la adquisición de bienes e insumos para mantenimiento y reparación de vehículos de dos ruedas, así como apoyos pedagógicos y recursos TIC para el SENA, el análisis del sector debe incorporar un marco regulatorio robusto que garantice legalidad, eficiencia, transparencia y pertinencia técnica en la contratación pública.

1.2.1. Régimen general de contratación estatal

El proceso se encuentra regido principalmente por:

- **Ley 80 de 1993**: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.
- **Ley 1150 de 2007**: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal, especialmente en modalidades de selección abreviada y contratación de bienes de características técnicas uniformes.
- **Decreto 1082 de 2015**: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que regula planeación contractual, estudios previos, análisis del sector, clasificación UNSPSC, supervisión y ejecución contractual.
- **Ley 1474 de 2011** (Estatuto Anticorrupción): Refuerza controles sobre supervisión, interventoría y prevención de riesgos de corrupción en procesos de compra pública.

1.2.2. Normativa interna y lineamientos institucionales del SENA

Como entidad pública del orden nacional, el SENA debe aplicar además:

- Manual de Contratación Administrativa institucional.
- Manual de Supervisión e Interventoría.
- Procedimientos internos de planeación, estudios previos y ejecución presupuestal.
- Integración obligatoria con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).
- Uso de plataformas como SECOP y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para publicidad y trazabilidad.

1.2.3. Regulación técnica del sector automotriz y de motocicletas

Dado que el objeto incluye bienes e insumos destinados al mantenimiento de motocicletas y procesos formativos relacionados, deben observarse:

- Reglamentos técnicos del sector transporte y automotor expedidos por el Ministerio de Transporte.
- Normas técnicas colombianas (NTC) aplicables a repuestos, lubricantes, herramientas y equipos de taller.
- Requisitos de calidad, seguridad industrial y compatibilidad técnica de piezas y suministros.
- Disposiciones ambientales para manejo de residuos peligrosos, aceites, baterías y sustancias químicas utilizadas en mantenimiento automotriz.
- Cumplimiento de estándares de formación técnica del SENA para ambientes de aprendizaje especializados.

1.2.4. Normativa presupuestal y de control fiscal

El proceso debe sujetarse a:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
- Registro Presupuestal (RP).
- Principios de sostenibilidad fiscal.
- Control de la Contraloría General de la República y demás organismos de vigilancia.
- Reglas de supervisión contractual para correcta ejecución y entrega de bienes.

1.2.5. Regulación sobre inclusión tecnológica y recursos pedagógicos

Los recursos TIC y apoyos pedagógicos deben ajustarse a:

- Políticas de modernización tecnológica del sector público.
- Normas de adquisición de hardware, software o periféricos cuando aplique.
- Requerimientos de accesibilidad, funcionalidad educativa y soporte a procesos de formación profesional integral.

1.5.6. Sostenibilidad y compras públicas responsables

En línea con políticas nacionales recientes, el proceso puede integrar:

- Criterios de sostenibilidad ambiental.
- Compra pública eficiente.
- Fomento a mipymes.
- Incentivos a proveedores nacionales cuando legalmente proceda.
- Gestión de residuos y economía circular en suministros automotrices.

1.2.6. Regulación específica de la modalidad de mínima cuantía

Cuando el valor estimado del proceso no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, la contratación puede desarrollarse mediante la modalidad de **mínima cuantía**, regulada principalmente por:

- **Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011**
- **Decreto 1082 de 2015**, subsección correspondiente a contratación de mínima cuantía

Relevancia normativa:

La mínima cuantía fue diseñada como un procedimiento simplificado que permite a las entidades públicas adquirir bienes, obras o servicios de menor valor bajo criterios de:

- Agilidad administrativa,
- Reducción de costos procedimentales,
- Eficiencia presupuestal,
- Promoción de pluralidad de oferentes,
- Transparencia en la selección.

Características principales:

- Publicación de invitación pública en SECOP.
- Estudios previos simplificados.
- Verificación de requisitos habilitantes mínimos.
- Selección con base en el menor precio que cumpla técnicamente.
- Procedimiento breve y menos complejo.
- Posibilidad de participación de proveedores locales y mipymes.

Importancia para el sector:

Para la adquisición de insumos de mantenimiento, papelería, herramientas o recursos TIC de uso frecuente, esta modalidad permite:

- Respuesta rápida a necesidades operativas,
- Mayor acceso de proveedores especializados,
- Dinamización del mercado regional,
- Reducción de tiempos de contratación,
- Fortalecimiento del principio de economía.

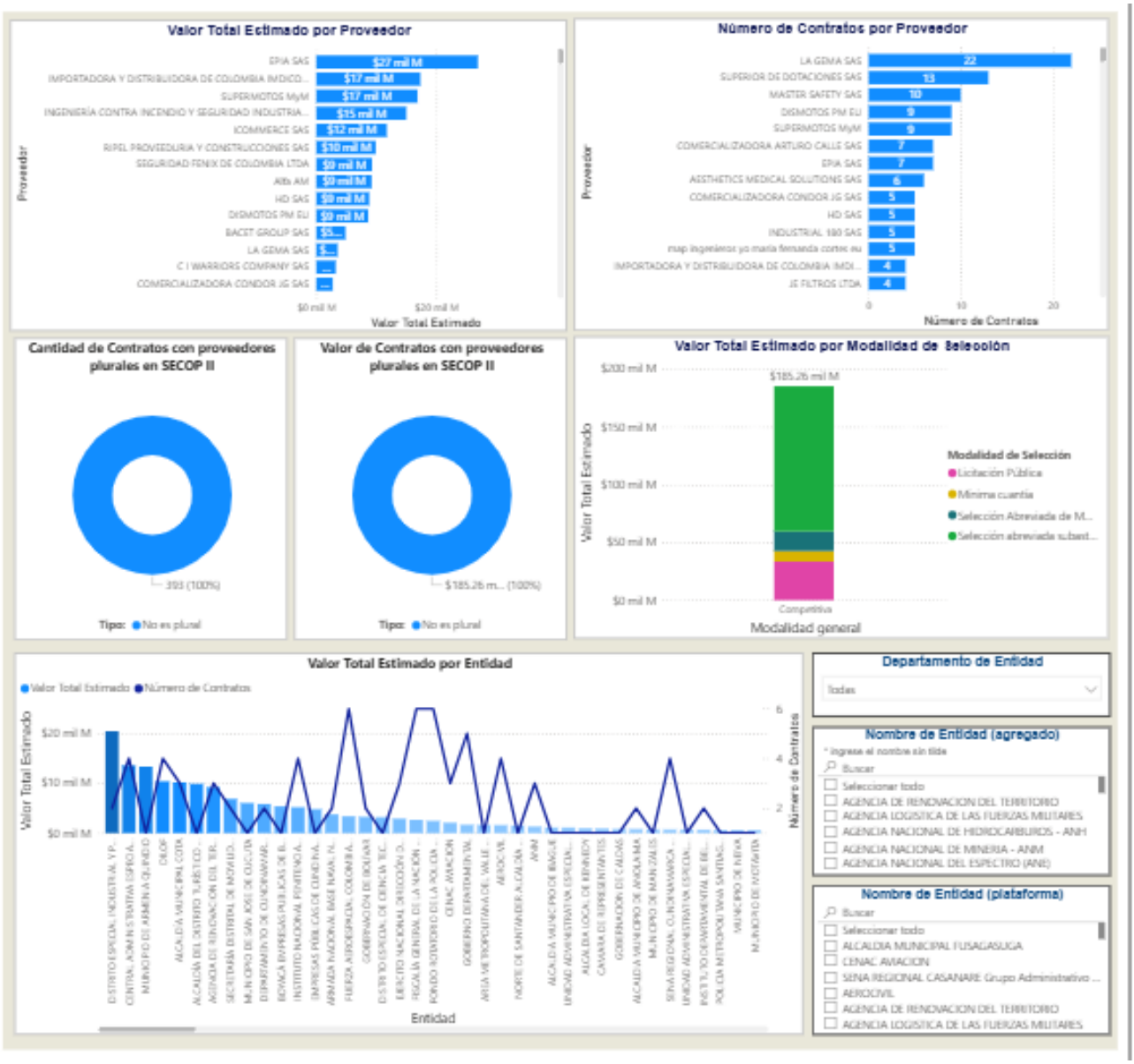
En consecuencia, si el presupuesto del proceso se ajusta a los límites legales, la mínima cuantía se convierte en una herramienta regulatoria altamente eficiente para atender requerimientos institucionales sin sacrificar transparencia.

8. ANALISIS DE LA OFERTA

Se determinará el análisis de la demanda con base en la estimación de precios de contratos celebrados un año anterior y vigente utilizando el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, específicamente bajo la clasificación UNSPSC en los segmentos más representativos, de acuerdo al análisis realizado de la clasificación para cada uno de los bienes requeridos por la entidad.
Dichos segmentos son:
1512-Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos
2510-Vehiculos de motor
2516-Bicicletas no motorizadas
4219-Productos de Centro Medico
4618- Seguridad y protección personal

CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE





Se evidencia que el mercado relacionado con el suministro de bienes, insumos, herramientas, elementos de protección, papelería y recursos complementarios asociados al objeto contractual presenta condiciones favorables para el desarrollo del presente proceso de contratación. Durante la vigencia analizada, se registró un valor total estimado de contratación superior a $185 mil millones, con aproximadamente 393 contratos suscritos y la participación de 215 proveedores, lo cual refleja una dinámica comercial sólida, activa y altamente competitiva. Estas cifras permiten identificar una demanda pública constante por este tipo de bienes, así como una oferta amplia y diversificada de proveedores con capacidad técnica, financiera y operativa para atender requerimientos similares a los del Centro de Tecnologías del Transporte del SENA.

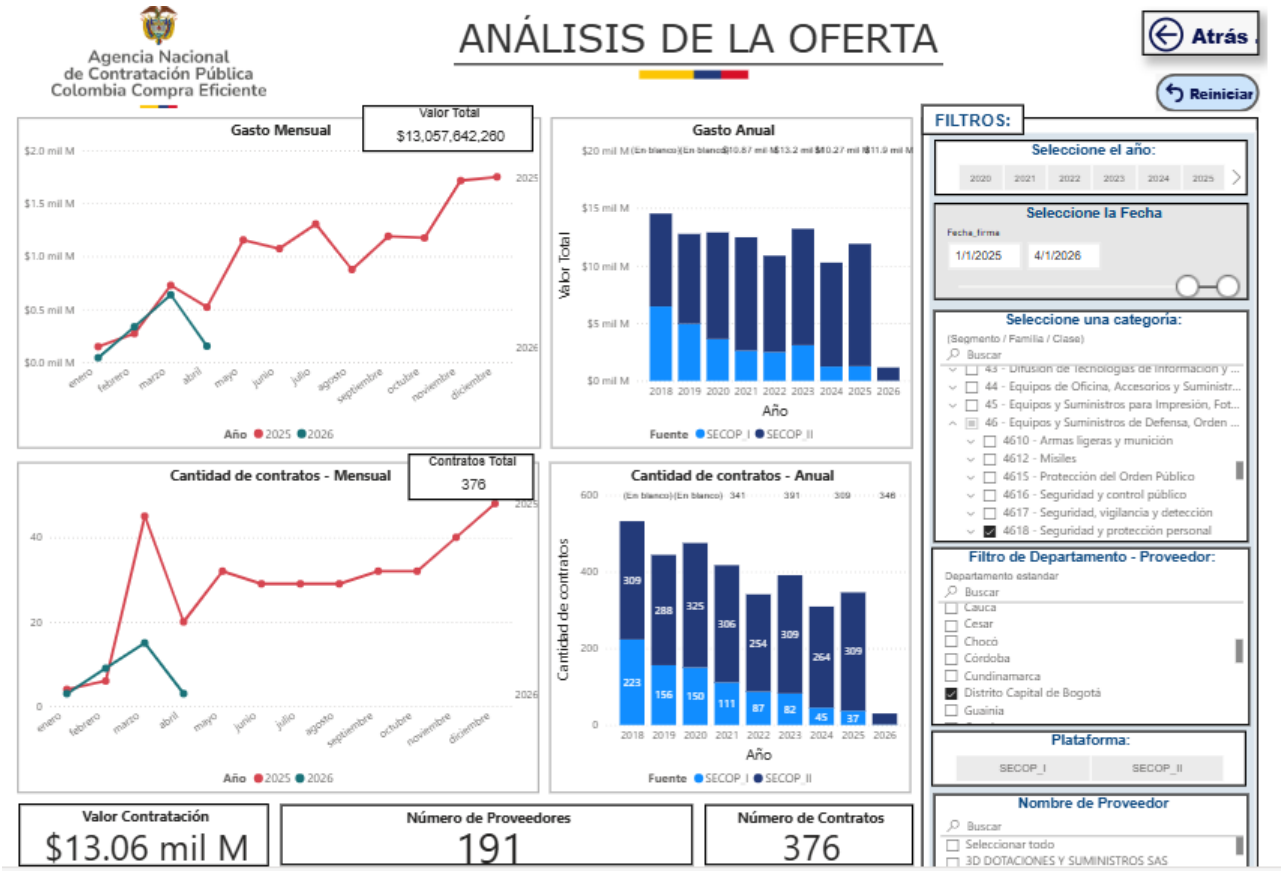
El comportamiento mensual del gasto y la contratación muestra una tendencia creciente durante varios periodos del año, con incrementos significativos en meses estratégicos de ejecución presupuestal, lo que evidencia que este tipo de adquisiciones constituyen necesidades recurrentes dentro de múltiples entidades estatales. Asimismo, el análisis de proveedores permite observar que, aunque algunos actores concentran mayores volúmenes contractuales, existe una participación plural de oferentes,

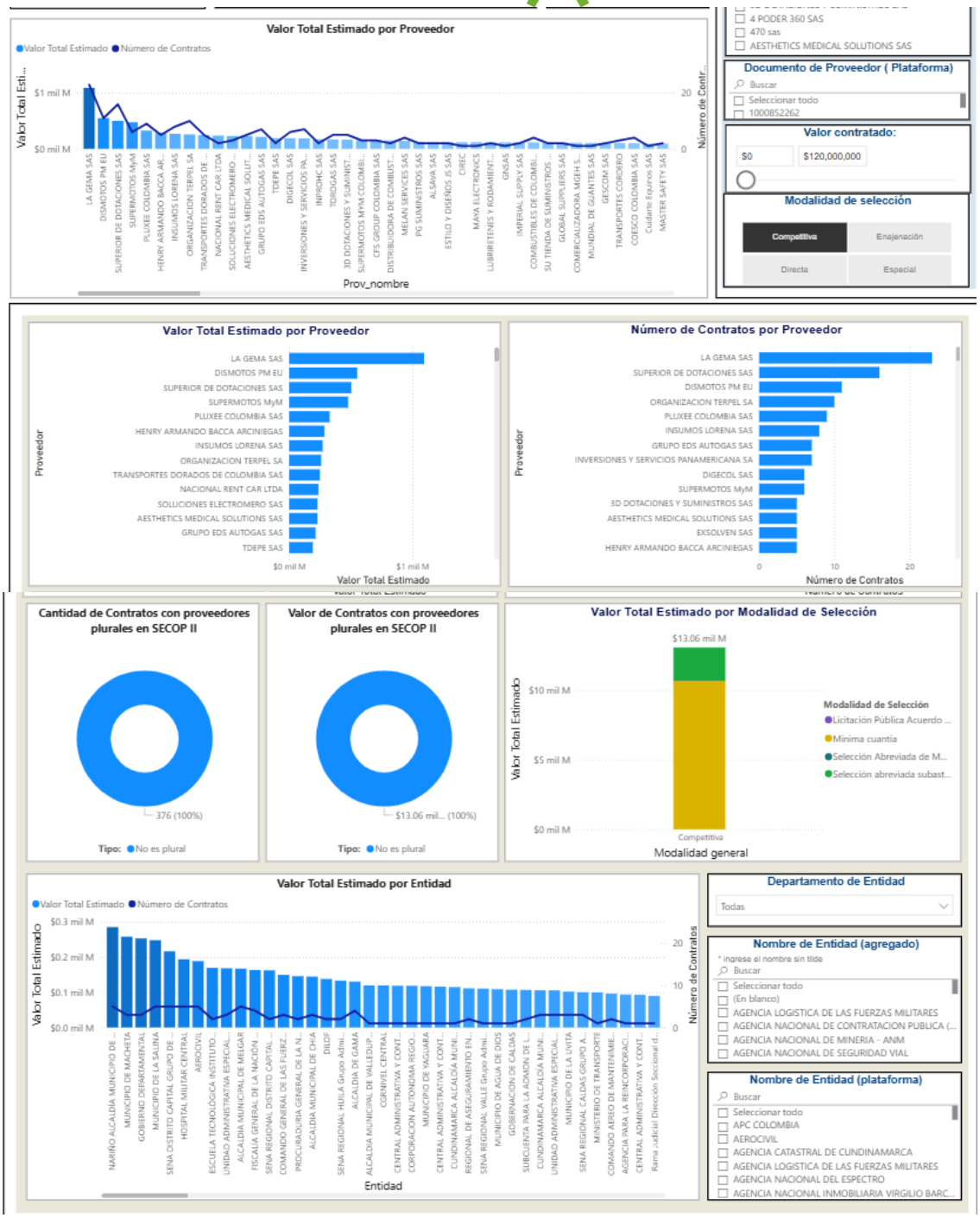
evitando escenarios de monopolización y favoreciendo principios de libre concurrencia, competencia y selección objetiva.

En cuanto a las modalidades de selección, predominan mecanismos competitivos como mínima cuantía, selección abreviada, subasta inversa y licitación pública, siendo especialmente relevante la modalidad de mínima cuantía para procesos de características similares al presente, dado su enfoque en eficiencia administrativa, agilidad procedimental y optimización de recursos públicos. Esto confirma que el proceso proyectado por el Centro se ajusta a prácticas frecuentes del mercado estatal y a mecanismos jurídicamente apropiados.

9. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En concordancia con el enfoque conceptual y argumentativo adoptado, se realizó una búsqueda a través de la Plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/), utilizando el Manual de Uso de Herramientas de Visualización de Análisis de Demanda y de Oferta del Modelo de Abastecimiento Estratégico, específicamente bajo la clasificación UNSPSC en los segmentos 1512, 2510, 2516, 4219 y 4618. Lo anterior, permite consultar, con base en ciertos criterios, información consolidada de procesos de contratación pública previamente registrados en dicha plataforma, referenciados en Bogotá D.C., con el propósito de identificar las condiciones bajo las cuales se adquirieron bienes similares a los contemplados en el presente proceso contractual.





Durante el periodo de análisis se gestionó un valor de contratación de $13.06 mil millones a través de 376 contratos adjudicados a 191 proveedores. El análisis muestra una concentración significativa en rubros específicos, donde los Servicios de Gestión (Categoría 1100) y los Vehículos de Motor (Categoría 2500) representan los mayores volúmenes de gasto según la clasificación UNSPSC.

A través de las gráficas de Gasto Mensual y Anual, se puede observar la fluctuación rítmica de la ejecución presupuestal, mientras que las métricas de SECOP II permiten identificar la prevalencia de contratos individuales frente a proveedores plurales. Finalmente, el reporte facilita la rendición de cuentas al desglosar el Valor Total Estimado por Entidad y por modalidad de selección, cumpliendo con los estándares de transparencia exigidos por la Ley 1712 de 2014.

De acuerdo con el análisis de la demanda se observa que durante la vigencia 2025 a 2026 referenciando el "**Gasto Histórico"** del segmento relacionado anteriormente, focalizando la contratación en Bogotá D.C. de este tipo de suministros especializados se nos presenta un total de **376** contratos durante el 2025 y el 2026, realizada la contratación a través de las diferentes plataformas, se establece un total de contratación con esta muestra de 13,06 mil millones.

Continuando con el análisis de la información se cuenta con varios proveedores que presentan varios contratos con este tipo de suministros en la ciudad de Bogotá, y los procesos de contratación que se realizan a través de los diferentes procesos "Competitivos" y presentan que la mayor modalidad de contratación realizada en este tipo de necesidades según información del aplicativo la modalidad que más se contrato fue por **Mínima Cuantía.**

Adicionalmente, se tomó como referencia la revisión de antecedentes contractuales en entidades públicas incluyendo el SENA a través del portal web de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), identificando procesos de adquisición con objeto contractual similar, relacionados con la compra de elementos de protección personal. Esta revisión permite establecer que existe una demanda constante de este tipo de bienes por parte de instituciones públicas que desarrollan actividades industriales, educativas, operativas o de gestión ambiental.

9.1. Procesos de Contratación Similares por otras Entidades Públicas y el SENA.

La Entidad ha venido contratando el suministro Adquisición de Insumos, repuestos y herramientas en los últimos años por medio de Concursos Públicos así:

9.1.1. Adquisición de bienes y servicios histórico SENA CTT

Contratos suscritos por el SENA CTT	
PROCESO O CONTRATO	CO1.PCCNTR.6498006
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS, REPUESTOS, HERRAMIENTA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA _LOTE 2
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	**Cuantía del contrato:** $221.506.545
EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S. JAKO IMPORTACIONES SAS
ENLACE DE SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6498006&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Contratos suscritos por el SENA CTT	
PROCESO O CONTRATO	CO1.PCCNTR.8147388
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE - SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	373.270.626
EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA	MOMENTIVE INDUSTRIAL 180
ENLACE DE SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8455136

9.1.2. Procesos De Contratación Similares Realizados En Vigencias Con Otras Entidades O Sedes Del Sena.

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-HIL-CIES-008-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA - PLACA HUELLA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	Selección abreviada subasta inversa	$ 360.943.419	40 DIAS
SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SASI-CHC-CRNIB-0004-2025	Contratar la compra de materiales de formación para los programas de formación Regular, Articulación con la media y ENI del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó	Selección abreviada subasta inversa	$ 461.556.252	30 DIAS
MUNICIPIO DE TOCANCIPA	SASI 010 MT 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE OFICINA, PAPELERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA	Selección abreviada	$ 517.669.268	54 DIAS

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO
		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA ALCALDIA DE TOCANCIPÁ.	subasta inversa		

10. ESTUDIO DE MERCADO

Para la estructuración del estudio de mercado dentro del análisis del sector, la estimación de precios se realizó mediante consulta y verificación de valores comerciales publicados en plataformas digitales, páginas web de proveedores, tiendas virtuales especializadas, Marketplace y mercados en línea reconocidos a nivel nacional, que ofrecen bienes e insumos relacionados con el objeto contractual. Esta metodología permitió identificar precios de referencia actualizados, condiciones de comercialización, disponibilidad de productos y comportamiento general del mercado, tomando como base información verificable y accesible en canales electrónicos de oferta comercial.

La consulta en mercados en línea facilitó la comparación entre diferentes proveedores, marcas y especificaciones técnicas, permitiendo consolidar un análisis de precios más amplio, competitivo y ajustado a las condiciones reales del mercado. Asimismo, esta herramienta favorece la pluralidad de fuentes de información, la transparencia en la determinación del presupuesto oficial y la obtención de valores promedio razonables para cada uno de los bienes requeridos.

Es importante señalar que el uso de plataformas web comerciales como mecanismo de cotización resulta procedente en la etapa de análisis sectorial, especialmente para bienes de características técnicas uniformes y de común comercialización, en la medida en que proporciona información objetiva sobre tendencias de precios, costos de adquisición y oferta disponible, fortaleciendo los principios de economía, planeación y selección objetiva.

En consecuencia, las cotizaciones obtenidas mediante páginas web y mercados digitales constituyen un insumo válido para soportar técnicamente el estudio de mercado, permitiendo al Centro de Tecnologías del Transporte del SENA establecer un presupuesto estimado coherente con la realidad comercial, garantizando eficiencia en el uso de recursos públicos y una adecuada estructuración del proceso contractual.

Ver anexo: ***"ESTUDIO DEL MERCADO".***

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS MCTE ($117.746.615,00) M/CTE, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

12. CONCLUSIÓN

Con fundamento en el presente análisis del sector, se concluye que la contratación para la adquisición de bienes e insumos requeridos para los procesos de mantenimiento y reparación de vehículos de dos (2) ruedas, incluyendo apoyos pedagógicos como papelería y recursos TIC para el Centro de Tecnologías del Transporte del SENA, resulta técnica, jurídica, financiera y sectorialmente viable.

El estudio evidencia que el proceso se desarrolla dentro de un sector económico sólido, principalmente vinculado al sector secundario, específicamente en los subsectores industrial, manufacturero, metalmecánico y automotriz, complementado por actividades del sector terciario relacionadas con comercialización, distribución y soporte tecnológico. Asimismo, se identificó una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, operativa y comercial para atender las necesidades institucionales, garantizando pluralidad de oferentes, competencia y cumplimiento de principios de selección objetiva.

Desde la perspectiva económica, el comportamiento favorable del mercado, el crecimiento sostenido del subsector de reparación y mantenimiento de motocicletas, y la disponibilidad de proveedores especializados permiten estructurar un proceso contractual eficiente, con condiciones adecuadas para obtener bienes de calidad y precios acordes con la realidad del mercado.

En materia regulatoria, el proceso cuenta con sustento normativo en el marco de la contratación estatal colombiana, particularmente bajo la modalidad de mínima cuantía, en concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, asegurando transparencia, economía y eficiencia administrativa.

De igual forma, la necesidad contractual se encuentra alineada con los objetivos misionales del Centro de Tecnologías del Transporte, permitiendo fortalecer ambientes de aprendizaje, garantizar formación técnica pertinente, actualizar recursos pedagógicos y asegurar la continuidad de los programas de formación profesional integral.

En consecuencia, se determina que existe plena justificación para adelantar el presente proceso de contratación, toda vez que responde a una necesidad real, se soporta en condiciones favorables del mercado, cuenta con respaldo presupuestal y normativo, y contribuye de manera directa al fortalecimiento institucional del SENA, asegurando mejores condiciones para la formación de talento humano especializado en el sector transporte y mantenimiento automotriz.

Elaboró: Sonia Pulido Rincon-Profesional Contratista CTT

Carmen Rosa Pérez – Profesional Contadora